

SEPTIMO...
SEPTIMO...
SEPTIMO...

En tanto que yo me acuerdo de una cosa que
aunque sea muy pequeña, pero me ha
servido mucho para lo que yo necesito
de saber, y es que en el año de
seiscientos y noventa y tres, el
reyno de Castilla se dividía en
cuatro partes, y cada una de ellas
tenía un governador, y el de
Castilla se llamaba el conde de
Castilla, y el de Aragón se
llamaba el conde de Aragón, y
el de Valencia se llamaba el
conde de Valencia, y el de
Sicilia se llamaba el conde de
Sicilia. Y así se dividía el
reyno de Castilla en cuatro
partes, y cada una de ellas
tenía un governador, y el de
Castilla se llamaba el conde de
Castilla, y el de Aragón se
llamaba el conde de Aragón, y
el de Valencia se llamaba el
conde de Valencia, y el de
Sicilia se llamaba el conde de
Sicilia.

Conyugacion de las
Libranza

La ley conyugal es una ley que
tiene por objeto el bien de la
familia, y por lo tanto es una
ley que debe ser respetada y
guardada con mucho cuidado.
Y así se debe tener presente
que la ley conyugal es una ley
que tiene por objeto el bien de
la familia, y por lo tanto es una
ley que debe ser respetada y
guardada con mucho cuidado.

Quintena
de la
de la
de la

En la ley conyugal se establece
que el marido es el cabeza de
la familia, y tiene el gobierno
de ella, y el deber de proteger
y mantener a su mujer y a los
hijos. Y así se debe tener
presente que la ley conyugal
es una ley que tiene por objeto
el bien de la familia, y por lo
tanto es una ley que debe ser
respetada y guardada con
mucho cuidado. Y así se debe
tener presente que la ley
conyugal es una ley que tiene
por objeto el bien de la familia,
y por lo tanto es una ley que
debe ser respetada y guardada
con mucho cuidado.

